

PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO ANUAL DE LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL – FUNDACION DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

La finalidad del presente documento es describir las principales actividades que desarrollará la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil durante el año 2015, en cumplimiento de su Misión, siguiendo su Visión, realizando sus Objetivos Estratégicos y Operacionales.

Misión:

- Vigilar continua y efectivamente el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de la Ciudad de Guayaquil.
- Propender al desarrollo eficiente y efectivo del Futuro Aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.
- Construcción de obras de regeneración urbana y remediación social en los sectores o zonas aledañas a los terrenos donde se edificará el nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

Visión:

Supervisar que el Sistema Aeroportuario actual y futuro de la ciudad de Guayaquil se mantenga siempre en niveles de excelencia y sus operaciones a nivel de pasajeros y carga sean óptimas, otorgando los mejores servicios de transporte aéreo y logrando un aeropuerto competitivo a todo nivel.

Desarrollar la infraestructura social en las zonas aledañas al Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, para que el desarrollo de este importante sector de la ciudad sea uno óptimo.

Objetivos Estratégicos:

- Supervisar el correcto y diligente cumplimiento del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.
- Conocer y aprobar los proyectos definitivos de las nuevas obras e inversiones que se efectúen en el Aeropuerto, conforme los términos del Contrato de Concesión.

- Conocer e inspeccionar los planes de desarrollo futuro del Aeropuerto en actividades operativas, de transporte, y comerciales.
- Propender al desarrollo integral de la aérea de influencia de NAIG, Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil en la zona Chongón – Daular.

Objetivos Operativos:

- Realizar la evaluación anual de desempeño del Concesionario en cumplimiento con los manuales operativos y normas internacionales aeroportuarias.
- Utilizar el 90% de la partida de capacitación en cursos y seminarios programados para el personal.
- Inspeccionar permanentemente el Aeropuerto, de forma directa o a través de las personas que se determine.
- Invertir por razones de operatividad, arquitectura, infraestructura de servicios, servicios ambientales, desarrollo y remediación social y cualquier otra en los sectores aledaños a los terrenos del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil.



Ing. Nicolás Romero Sangster
Gerente General
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil